



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2024

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **10:00 A.M. horas del día martes 26 de marzo del año 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Transparencia y Control Institucional (2do. Piso), sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130; **las personas servidoras públicas: Lcda. Laura Elena Gutiérrez Robledo**, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional de la **Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia**, y **Presidenta** del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); el **Lic. Mario Manuel Martínez Villegas**, Subgerente de Transparencia y **Secretario Ejecutivo**; el **Lic. Rafael Reséndiz Sánchez**, Gerente de Evaluación, suplente del Titular del **Órgano Interno de Control en CAPUFE**; así como **Karla Yannin Martínez Acosta**, Subgerente de Archivo Documental y Titular del **Área Coordinadora de Archivo**, a efecto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- Lista de asistencia. La **Presidenta** en primera instancia agradece su participación a la persona servidora pública designada como Enlace en materia de Transparencia de la **Unidad Regional Coatzacoalcos**, el Lic. Fabian Álvarez Ruiz, Subgerente Jurídico, quien estuvo presente por medios remotos (videoconferencia) y solicita se proceda a realizar el registro de su asistencia.-----

SEGUNDO.- Verificación del quórum. Una vez concluido el registro de asistencia, con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, párrafo octavo, del Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, el **Secretario Ejecutivo** informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, la **Presidenta** informa que, una vez verificado el quórum, somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, se dicta el siguiente:-----



[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]



-----**ACUERDO ORD.26/03/2024.1**-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, las y los miembros del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día.-----

TERCERO.- Derivado de la interposición del recurso de revisión **RRA 3517/24**, promovido en contra de la respuesta emitida por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), a la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003324000049** y con el propósito de modificar el acto reclamado por el hoy recurrente y con ello sobreseer el recurso de revisión en comento, de conformidad al pronunciamiento realizado por la **Unidad Regional Coatzacoalcos** de CAPUFE, mediante similar **URC/0235/2024**, someter a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la **aprobación de las versiones públicas** de diversas documentales contenidas en los expedientes únicos del **personal de mando** de la Unidad Regional antes referida, que se enlista a continuación, así como de sus contratos individuales de trabajo; documentales en las que se testó información de carácter confidencial (datos personales), los cuales se detallan en sus respectivas carátulas de clasificación, mismas que se remiten en conjunto con sus versiones públicas e íntegras, para su revisión y análisis por parte de las personas integrantes del Comité de Transparencia:-----

- Luis Ángel Hernández Magaña, Subgerente Técnico.-----
- Carlos Francisco Trejo Castro, Subgerente de Operación.-----
- Fabian Álvarez Ruiz, Subgerente jurídico.-----
- Omar Contreras Espinoza, Gerente encargado de la Unidad Regional Coatzacoalcos.-----

Lo anterior, con base en lo establecido en los Artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la



Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, 116, 120, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Derivado de lo antes expuesto, el **Secretario Ejecutivo** refiere que, de conformidad con los artículos 70 y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Numeral Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se presentaron los documentos en versión pública en mención, remitidos por la **Unidad Regional Coahuila** (Unidad Administrativa generadora de la documentación) y una vez analizadas las mismas, por las personas integrantes del Comité de Transparencia, toman el siguiente:

ACUERDO ORD.26/03/2024.1

De conformidad con lo establecido en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia **por unanimidad de votos**, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban la versión pública de las documentales referidas en el numeral **TERCERO** que antecede.

CUARTO.- Asuntos Generales. No se presentaron asuntos generales a tratar en la presente Sesión Ordinaria por parte de las personas integrantes del Comité de Transparencia de CAPUFE.

La **Presidenta** del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema para tratar, siendo las **10:15 A.M. HORAS DEL DÍA MARTES 26 DE MARZO DE 2024,**



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



se da por concluida la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE.**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lcda. Laura Elena Gutiérrez Robledo

Subdirectora de Transparencia y Control Institucional y Presidenta.

Lic. Mario Manuel Martínez Villegas

Subgerente de Transparencia y Secretario Ejecutivo.

Lic. Rafael Reséndiz Sánchez

Gerente de Evaluación y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE.

Karla Yannin Martínez Acosta

Subgerente de Archivo Documental y Titular del Área Coordinadora de Archivo.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 DE MARZO DEL AÑO 2024.

